

## RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECAS DEL PROGRAMA TALENTO D-UAL 2021-22 DE LA EMPRESA ELASTACLOUD, SLU PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.

Reunida la comisión de selección el día 15 de noviembre de 2021 en la Sala de Reuniones del Vicerrectorado de Postgrado, Empleabilidad y Relaciones con Empresas e Instituciones, al objeto de evaluar las becas del programa Talento D-Ual 2021-22 ELASTACLOUD, SLU para estudiantes de la Universidad de Almería, de acuerdo con la convocatoria del Vicerrectorado de Postgrado, Empleabilidad y Relaciones con Empresas e Instituciones, firmada con fecha del 1 de octubre de 2021, se acuerda hacer público el listado provisional de los solicitantes que pasan a la segunda fase de selección. Los interesados, en un plazo de **dos días hábiles**, contados a partir del día de la publicación de esta Resolución, podrán alegar y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes.

Almería a 16 de noviembre 2021.

VICERRECTOR DE POSTGRADO, EMPLEABILIDAD Y RELACIONES CON EMPRESAS E INSTITUCIONES.

Fdo. JUAN GARCÍA GARCÍA

		ad, validez e integridad de este documento en la direccies/verificarfirma/code/kiGNQImDcq9zHKdYzPqTKg==	ón:	
Firmado Por	Juan Gar	Juan Garcia Garcia		17/11/2021
ID. FIRMA	afirma.ual.es	kiGNQImDcq9zHKdYzPqTKg==	PÁGINA	1/2

kiGNQImDcq9zHKdYzPqTKg==



## Vicerrectorado de Postgrado, Empleabilidad y Relaciones con Empresas e Instituciones

DNI	ESTUDIO	NOTA MEDIA	ESTADO
		IVIEDIA	ESTADO
**169*9**	Grado en Ingeniería Informática	7,06	ADMITIDO
7****901*	Grado en Ingeniería Informática	9,11	ADMITIDO
***80*39*	Grado en Ingeniería Informática	7,09	EXCLUIDO
**8**644*	Grado en Ingeniería Informática	6,73	EXCLUIDO
*37**7*7*	Grado en Ingeniería Informática		EXCLUIDO
	Máster Universitario en Tecnologías y Aplicaciones en		
A****742	Ingeniería Informática		EXCLUIDO

## CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- -No matrícula UAL curso académico 2021/22 en estudio de la convocatoria.
- -No tener superados los créditos de las asignaturas básicas del grado.
- -No tener superados al menos 150 créditos.
- -Tener superados o reconocidos los créditos de la asignatura de Prácticas Externas.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/kiGNQImDcq9zHKdYzPqTKg==						
Firmado Por	Juan Garcia Garcia		Fecha	17/11/2021		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	kiGNQImDcq9zHKdYzPqTKg==	PÁGINA	2/2		

kiGNQImDcq9zHKdYzPqTKg==